

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9498 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 598/09 habiéndose dictado en fecha 16 de febrero de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Valencia 2 Tirso de Molina, S.L. con CIF B-97120976, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente J. Vidal Aras, con domicilio en calle Gorgos, 20, 8ª, 46021 Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100016256-1